

Junta general celebrada el 7 de Enero de 1900

Celebrada en el salon del Banco Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Stumer y con asistencia de considerable numero de socios.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Secretario procedio a la lectura de la Memoria reglamentaria, primera, y despues del estado de cuentas, durante el cual, siendo ambos documentos aprobados sin discusion.

Dada cuenta de que, por sorteo, habia correspondido salir de la directiva a los señores Stumer, Garcia Ruiz, Poro Biron, Pizar del Castillo y Flores, procediose a elegir quienes les substituyesen, resultando designados por aclamacion los mismos señores, que dieron las gracias por su reeleccion.

Despues de breve discusion, se acordó que la Camara envie representantes a la Asamblea de Valladolid; que estos sean tres y facultar a la directiva para que los nombre.

El Sr. Presidente hizo breve reseña de los trabajos realizados, durante el año por la Comision permanente de la Camara, trabajos en que ha tomado parte por deferencia especial de aquella para con el, y la general aplaudió aquella campaña, mostrando resuelta a recomendar la que se avizora en defensa del programa de Zaragoza.

Algunos señores socios hicieron uso de la palabra para asuntos de escaso interes, y no habiendo otros de que tratar, se levantó la sesion.

Salamanca





7 de Enero de 1900

El Presidente

Manuel Guzmán

El Secretario

Manuel Saballero

Junta general celebrada el 27 de Enero de 1901

Celebrada en el local del Bursario Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Guzmán.

Leída y aprobada el acta de la anterior, si se leen primero a la memoria reglamentaria y después al estado de cuentas de la sociedad, siendo ambos documentos aprobados por unanimidad.

En igual forma se acordó hacer constar la conformidad de esta Cámara con las resoluciones de la de Madrid, de pedir una ley de indemnización industrial en caso de expropiación forzosa por utilidad pública; reclamar contra la competencia que a la industria y comercio hacen algunos centros y asociaciones de carácter religioso, y solicitar algunas reformas en la ley de accidentes del trabajo.

A propuesta de D. Estanislao Rodríguez y D. Estanislao Prieto, se emitió a la directiva un voto de confianza por los trabajos realizados durante el año, y se porallo las gracias al Sr. Presidente.

El Sr. García Ruiz indicó la conveniencia de que las Cámaras acudan a la lucha electoral, para influir beneficiosamente en la administración provincial y municipal, y la junta se acordó conforme con este criterio.

Y inmediatamente se procedió a la elección de los cargos de vicepresidente, tesorero y tres vocales, resultando elegidos, en el orden anunciado, los señores siguientes: D. Benito Ferrer, D. Estanislao García, D. Nigüero Rodríguez, D. Fidel Bernal y D. Belarmino Llanos.